

Lima, 27 de abril de 2022

**PODER EJECUTIVO**

<b>NORMA</b>	<b>TÍTULO</b>	<b>ORGANISMO EMISOR</b>	<b>RESUMEN</b>
DECRETO SUPREMO N° 042-2022-PCM 26.04.2022	Declaración de Estado de Emergencia en los distritos de Challhuahuacho y Coyllurqui, provincia de Cotabambas, departamento de Apurímac	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	Se declara por el término de treinta (30) días calendario, el Estado de Emergencia en los distritos de Challhuahuacho y Coyllurqui, provincia de Cotabambas, departamento de Apurímac. La Policía Nacional del Perú mantendrá el control del orden interno, con el apoyo de las Fuerzas Armadas.

**ORGANISMOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS**

<b>NORMA</b>	<b>TÍTULO</b>	<b>ORGANISMO EMISOR</b>	<b>RESUMEN</b>
RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA DE CONSEJO DIRECTIVO N° 00030-2022/CEPLAN/PCD 26.04.2022	Disponen la publicación del proyecto de modificación de la Guía para el Planeamiento Institucional, en el portal institucional del CEPLAN	CENTRO NACIONAL DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	Se dispone la publicación del proyecto de modificación de la Guía para el Planeamiento Institucional en el portal institucional del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico. Se establece el 16 de mayo de 2022 como plazo para que los interesados remitan sus comentarios y sugerencias, a través del correo electrónico <a href="mailto:planesinstitucionales@ceplan.gob.pe">planesinstitucionales@ceplan.gob.pe</a> .

<p>RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA DE CONSEJO DIRECTIVO N° 00031-2022/CEPLAN/PCD 26.04.2022</p>	<p>Prorrogan plazo para la aprobación del Plan Operativo Institucional Multianual 2023 – 2025</p>	<p>CENTRO NACIONAL DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO</p>	<p>Se prorroga el plazo de la sección 6.2 de la Guía para el Planeamiento Institucional, aprobada por la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD y sus modificatorias, estableciendo el 20 de mayo de 2022 como plazo para la aprobación del Plan Operativo Institucional Multianual 2023 – 2025.</p>
<p>RESOLUCIÓN DE CONTRALORÍA N° 185-2022-CG 25.04.2022</p>	<p>Aprueban el “Plan de Acción de Control de la Ley N° 31358, Ley que establece medidas para la expansión del control concurrente. Período: 2022</p>	<p>CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA</p>	<p>Se aprueba el “Plan de Acción de Control de la Ley N° 31358, Ley que establece medidas para la expansión del control concurrente. Período: 2022”, que en Anexo forma parte integrante de la presente Resolución.</p>